

LOS CATOLICOS Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (*)

POR

LUIS SALLERON.

Leyendo, en el número último de febrero de *Permanences*, el artículo de André Roche sobre "Los católicos y la política (**)", me preguntaba si la situación de los católicos no llegaría a ser incomfortable.

Anteriormente podíamos referirnos a la Iglesia como a un bloque para aclarar, determinar o justificar nuestras actividades en la comunidad. Sus dogmas, su doctrina, su enseñanza, sus directivas se nos ofrecían con una convergencia que no permitía que-
rellas ni interpretaciones diversas sino en la periferia de este majestuoso conjunto. Hoy las divisiones están en todas partes, en todos los terrenos, en todos los niveles.

Antiguamente, cuando alguien se llamaba católico o era clasificado como católico, se sabían sin esfuerzo sus opiniones y sus orientaciones. No se podían saber ciertamente sus preferencias políticas, económicas o sociales, pero se sabía que excluía necesariamente algunas adhesiones y algunas profesiones de fe. Si dos católicos, considerados como antípodas uno del otro en sus "compromisos" temporales, se encontraban mezclados en una asamblea o se enfrentaban en todas las ideas y todas las pasiones, se volvían a encontrar, pese a ellos mismos, más próximos uno de otro que

(*) *Permanences*, núm. 79, en abril 1971, publicó antes de conocerse el contenido de la carta *Octogesima adveniens*, este trabajo que vertemos en castellano por considerar que con esta carta no ha disminuido sino tal vez aumentado su interés, y nos servirá de superior introducción al comentario que, a continuación, publicaremos de ella.

(**) Véase traducido al castellano en VERBO núm. 95-96, págs. 433 y siguientes.

aquellos que les combatían y les condenaban idénticamente por ser católicos. Hoy ha cambiado todo. Si alguno se dice católico o está clasificado como tal, nadie puede saber lo que piensa ni lo que es. Es en el abanico político donde se percibe esto mejor. El católico puede con indiferencia afirmarse como gaullista, independiente, radical, socialista, comunista, maoísta, castrista o no importa qué. Pero en el plano filosófico puede, igualmente, decir que es de Santo Tomás, de Sartre, de Marcuse, de Marx, de los estructuralistas o de no importa qué. En el plano religioso, finalmente, su catolicismo no le impedirá proclamar la muerte de Dios, negar la divinidad de Cristo, hacer del Evangelio el manual de la revolución, y así por el estilo.

La confusión es total y universal.

¿No podría, pues, la propia Iglesia ayudarnos a reencontrarnos en este caos? Sin duda; pero *concretamente* al ser consideradas todas las ideas profesadas como "investigaciones" y elementos de "diálogo", todo parece permitido. Y como la jerarquía, lejos de condenar, parece reservar sus favores a las corrientes más aberrantes, una duda, que se convierte a menudo en angustia, se insinúa en los espíritus. Esta duda alcanza a todo; pero como el católico medio es quien trabaja, quien ejerce un oficio, quien educa una familia, se le plantea en primer lugar esa cuestión: "¿es que todavía hay una doctrina social de la Iglesia? (***)". Pues, en este terreno, como en muchos, por otra parte demasiado a menudo, se siente la impresión de oír decir a las voces más autorizadas: "Quema lo que has adorado, y adora lo que has quemado."

La doctrina social de la Iglesia.

Sí, hay una doctrina social de la Iglesia. De ella Pío XII decía: "Esta doctrina, definitivamente fijada en cuanto a *sus puntos fundamentales*, es suficientemente amplia para poder ser adaptada

(***) Así, aquí en España, han afirmado la muerte de la doctrina social de la Iglesia, Miret Magdalena en *Triunfo* de junio 1971, y Ezequiel Cabaleiro en *Madrid* del 10 del mismo mes. (Nota del traductor.)

y aplicada a las vicisitudes cambiantes de los tiempos, en el supuesto de que no sea en detrimento de sus *principios inmutables y permanentes*. Es clara en todos sus aspectos; es *obligatoria*; nadie puede separarse de ella sin peligro para la fe y el orden moral; *no es, pues, posible a ningún católico* (y menos todavía a los que pertenecen a vuestras organizaciones) *adherirse a las teorías y sistemas sociales que la Iglesia ha repudiado y contra las cuales ha puesto a sus fieles en guardia*". (Discurso al Congreso de Acción Católica italiana, de 29 de abril de 1945).

Estas palabras tienen veinticinco años. ¿Es que en veinticinco años los "principios inmutables y permanentes" que conciernen "a la fe y al orden moral", pueden haber cambiado? Evidentemente no. Las adaptaciones y las aplicaciones "a las vicisitudes variables de los tiempos" no pueden comprometer a los "puntos fundamentales" sobre los cuales la doctrina se ha "fijado definitivamente".

¿Cuál es, pues, esta doctrina? ¿Cuál es su contenido?

Se podrían escribir volúmenes. Y de hecho le han sido consagrados volúmenes. No mencionaremos más que uno, puesto que es el mejor y más completo. No es que compartamos todas sus orientaciones, pero es un libro serio y muy documentado. Nos referimos a *Iglise et société économique* de J. Y. Calvez y J. Perrin, tomo I, "L'enseignement social des Papes de Léon XIII a Pie XII (1878-1958)"; tomo II (por J. Y. Calvez solo): "L'enseignement social de Jean XXIII" (Aubier editor).

Toda la doctrina social de la Iglesia se contiene prácticamente en cuatro Encíclicas: *Rerum Novarum* (León XIII, 1891), *Quadragesimo Anno* (Pío XI, 1931), la semi-encíclica que es el radiomensaje de Pentecostés 1941 (Pío XII, 1941) y *Mater et Magistra* (Juan XXIII, 1961). Nos podemos, pues, referir a ellas con facilidad.

Se puede añadir también la *Pacem in terris* (Juan XXIII, 1963) y la *Populorum progressio* (Paulo VI, 1967); pero estas

dos encíclicas conciernen, una, “a la paz entre las naciones, fundada entre la verdad, la justicia, la caridad y la libertad”, y la otra “al desarrollo de los pueblos”. Es decir, que interfieren menos directamente en la vida cotidiana de los católicos rasos. Tienen más bien por objeto sensibilizarlos sobre la urgencia de los problemas mundiales. Sin embargo, se contraponen corrientemente la tendencia de la *Pacem in terris* y de la *Populorum progressio* a las de las encíclicas precedentes, apoyándose especialmente en el párrafo siguiente de la *Pacem in terris*:

159.—“*Se ha de distinguir también cuidadosamente entre las falsas teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden económico, social, cultural o político, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en tales teorías filosóficas; porque las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, ya no cambian, mientras que tales iniciativas, encontrándose en situaciones históricas continuamente variables, están forzosamente sujetas a los mismos cambios. Además, ¿quién puede negar que, en la medida en que estas iniciativas sean conformes a los dictados de la recta razón e intérpretes de las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos buenos y merecedores de aprobación?*”

Se ha entendido, a veces, que este texto si no una conciliación con el comunismo, contiene, al menos, una especie de absolución dada a éste en el sentido de que el “movimiento” comunista no se inspiraría quizás ya en la “doctrina”. Esta interpretación es absolutamente inaceptable, pues la doctrina comunista no ha cesado jamás de inspirar al partido. Parece que la encíclica apunta hacia el “socialismo”, palabra que puede querer decir todo lo que se quiera y que, entre los alemanes, cubre hoy un partido que admite la propiedad privada de los medios de producción.

De cualquier forma que sea, no se puede olvidar que este párrafo está situado entre otros dos, de los que he aquí el primero:

158.—“Ahora bien, siempre se ha de distinguir entre el que yerra y el error, aunque se trate de hombres que no conocen la verdad o la conocen sólo a medias, ya en el orden religioso, ya en el orden de la moral práctica; puesto que el que yerra no por eso está despojado de su condición de hombre ni ha perdido su dignidad de persona y merece siempre la consideración que deriva de este hecho. Además, en la naturaleza humana jamás se destruye la capacidad de vencer el error y de abrirse paso al conocimiento de la verdad. Ni le faltan jamás las ayudas sobrenaturales de la divina Providencia. Por lo cual, quien hoy carece de la luz de la fe o profesa doctrinas erróneas, puede mañana, con la iluminación de Dios, abrazar la verdad. Porque si los católicos, a propósito de las cosas temporales, traban relación con aquellos que o no creen en Cristo o creen en El, pero en forma errada, pueden servirles de ocasión o de exhortación para que vengan a la verdad.”

Y veamos el segundo:

160.—“Teniendo presente esto, puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico que hasta aquí se consideraban como inútiles en absoluto, hoy por el contrario, sean provechosos, o puedan llegar a serlo. Determinar si tal momento ha llegado o no, como también establecer las formas y el grado en que hayan de realizarse contactos en orden a conseguir metas positivas, ya sea en el campo económico o social, ya también en el campo cultural o político, son puntos que sólo puede enseñar la virtud de la prudencia, como reguladora que es de todas las virtudes que rigen la vida moral tanto individual como social. Por esto, cuando están en juego los intereses de los católicos, tal decisión corresponde de un modo particular a aquellos que en estos asuntos concretos desempeñan cargos de responsabilidad en la

comunidad, siempre que se mantengan, sin embargo, los principios del derecho natural al par que la doctrina social de la Iglesia y las directivas de la autoridad eclesiástica. Porque nadie debe olvidar que a la Iglesia es a quien compete el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de la fe y de la moral, sino también de prescribir autoritativamente a sus hijos, aun en la esfera del orden temporal, cuando se trata de aplicar tales principios a la vida práctica."

Podemos pensar lo que queramos de esta "apertura al mundo", pero no se puede decir que modifique la *doctrina social de la Iglesia*. Indica una *política* posible, lo cual es completamente diferente.

En el fondo, los católicos se encuentran hoy ante el "socialismo" más o menos en la misma situación en que se encontraron en el siglo pasado ante la "democracia". En los dos casos, la filosofía es inaceptable, pero la evolución de las estructuras sociales, ligadas a la palabra, puede, eventualmente, llegar a ser aceptable.

Lo cual significa que una conciliación "llega a ser posible", a los ojos de la Iglesia, que espera, con razón o sin ella, que las estructuras sean modificadas bajo el influjo de una inspiración nueva.

En este caso, no se trata sino de una recomendación de la Iglesia. Queda al arbitrio del ciudadano seguirla o rechazarla.

Hoy el problema es particularmente grave puesto que no hay más que un socialismo coherente: el comunismo. Siendo así que éste sigue siendo "intrínsecamente perverso". Si, en países como Polonia, el catolicismo permanece vivo en ellos, es porque los católicos son en ellos la inmensa mayoría y jamás se han apartado una pulgada de su religión, ante el Poder que no tiene la posibilidad de aplastarlos.

No ocurre lo mismo en Francia.

Por otra parte, la democracia individualista del siglo XIX reconocía las libertades individuales. Si bien las atacaba de mil maneras en el campo religioso, no podía suprimirlas. El catolicismo

encontraba en ello un refugio que no existe hoy en este socialismo totalitario que es el comunismo.

Es, pues, más necesario y más actual que nunca, para los católicos, aferrarse a la doctrina social de la Iglesia.

Pero, de nuevo, ¿cuál es, pues, esta doctrina?

Los Rvdos. PP. Calvez y Perrin la definen de esta manera: *Es la aplicación a las relaciones sociales de la regla de las costumbres, (op. cit., tomo I, pág. 20).*

Esta definición, que naturalmente requeriría un sinfín de comentarios, tiene el mérito de reposar enteramente en las dos palabras de “fe” y “costumbres”. Es tanto como decir que el cristiano, cuya vida estuviera totalmente impregnada del Credo, del Decálogo y del Evangelio, estaría prácticamente en condiciones seguras para realizar, en la ciudad, la doctrina social de la Iglesia, aunque pensara que no la conocía.

Los RR. PP. Calvez y Perrin añaden también esta cita de Pío XII: “La Iglesia, con la frente muy alta, puede señalar los valores que preparó y que mantiene formas para la solución de la cuestión social. Uno de estos valores es la doctrina social, orientada enteramente según *el Derecho natural y la ley de Cristo.*” (Mensaje al Katholikentag de Alemania, de 2 de septiembre de 1956.)

Todo esto es inmutable pero —independientemente de lo que diremos más adelante— lo que crea una perturbación al respecto de la doctrina social de la Iglesia se refiere a dos causas:

1.º Las “relaciones sociales”, de las que la Iglesia se ha ocupado a partir de León XIII, son las que daban lugar a las injusticias más visibles y más actuales, es decir, las que concernían a la situación de los obreros en la sociedad industrial nacida del capitalismo liberal. Así, pues, después de la guerra, y sobre todo desde hace una decena de años, las “relaciones sociales”, cuya injusticia o dificultad requiere la máxima atención, son las que existen entre los hombres de razas o religiones diferentes, entre los países desarrollados y subdesarrollados, entre las generaciones, etcétera. Hay, pues, un desplazamiento y ensanchamiento de la

cuestión social a las que precisamente intentan responder las Encíclicas *Pacem in terris* y *Populorum progressio*.

2.º La "cuestión social", hasta estos últimos años, se limitaba a los problemas dimanantes de la *Economía*. Permanecía siendo distinta de la cuestión *política*. Pero los problemas, al multiplicarse, se han revelado imbricados de tal modo unos a otros que es la sociedad entera lo que hoy día está en cuestión. Proletariado, racismo, tercer mundo, demografía, "inteligentzia", sexualidad, droga, ateísmo, todo se encuentra mezclado. Una *civilización* parece hundirse, y se hunde quizá, en espera de un nuevo *orden social*. Un marxismo —estallado el mismo en mil sectas, pero sólidamente encarnado en las dos principales: el comunismo soviético y el comunismo chino —se alza al asalto del occidente cristiano para destruirlo e instaurarse en su lugar. En estas condiciones la Doctrina Social de la Iglesia, en su sentido originario, no llega a cubrir todo y es la doctrina misma de la Iglesia sobre el hombre y la sociedad la que vuelve a interesarnos. Es siempre la misma. Es siempre "la aplicación a las relaciones sociales" de las reglas de la fe y de las reglas de las costumbres". Pero no se trata ya, en primer lugar, de "relaciones del trabajo y el capital", se trata del conjunto de relaciones humanas que constituye la sociedad; se trata a fin de cuentas del hombre en sí mismo, en su doble vocación individual y social. No es pues sin razón que al final de su estudio sobre la *Mater et Magistra*, el P. Calvez haya escrito: "La doctrina social de la Iglesia es (así) primariamente la llamada de la *vocación del hombre*, del *sentido del hombre* en el corazón mismo de los proyectos sociales de los que la Iglesia reconoce la significación y la grandeza pero quiere impedir que se vuelvan contra el *hombre*, lo que sólo ella puede impedir desviar, pues es el órgano de la *religión auténtica*, por la que se realiza plenamente el *hombre* (*Op. cit.*, tomo II, párrafo 113. Subrayado nuestro).

Simplificando excesivamente se podría decir que la doctrina social ha evolucionado en estas tres etapas: 1) La defensa del trabajador asalariado contra la potencia del dinero; 2) La defensa de los más débiles contra los más fuertes en la diversidad de situaciones sociales en la que mundialmente se multiplican las desigualdades

e injusticias; 3) La defensa del hombre mismo contra lo que amenaza aplastarle y, especialmente, contra la potencia creciente del cuerpo social frente al individuo desarmado.

Pío XII se espantó ante el espectro de este mal nuevo y es de recordar la advertencia patética que lanzó a los católicos en Viena el día 14 de septiembre de 1952: “Es preciso impedir que la *persona* y la *familia* se dejen arrastrar al *abismo* al que tiende a lanzarles la *socialización de todas las cosas*, socialización al fin de la cual la terrorífica imagen del *Leviathan* llegaría a ser una horrible realidad. Hasta sus últimas energías la Iglesia llevará a cabo esta batalla en la que están en juego valores supremos: la *dignidad del hombre* y la *salvación eterna de las almas*. Así es como se explica la insistencia de la *doctrina social católica*, especialmente en el derecho de *propiedad*.”

Con estas palabras luminosas, Pío XII sitúa perfectamente el sentido profundo de la “doctrina social católica”: es la defensa de la persona humana contra el totalitarismo, que no es otra cosa sino “la socialización de todas las cosas”, es decir el *comunismo*. Es por lo cual que —resumiéndose el comunismo en la abolición de la propiedad privada— subraya la importancia de la *propiedad*, garantía de las *libertades* de la *persona* y de la *familia*, lo mismo que al ser el comunismo intrínsecamente materialista y ateo —subraya lo que está en juego en el combate—: *la dignidad del hombre* y *la salvación eterna de las almas*.

He ahí el corazón de la doctrina social de la iglesia. Y así se comprende que sea, en efecto, *clara* y que sea *obligatoria*, ya que se trata ciertamente de *principios inmutables* y *permanentes*. Quienquiera que se fije en estos *puntos fundamentales* no podrá ser confundido por nada.

Algunos se preguntan si el Concilio no ha cambiado todo esto. Pero ¿cómo habría podido el Concilio cambiar “principios inmutables y permanentes?” Lo que es cierto es que el Vaticano II no ha querido abordar la cuestión del comunismo, como por otra parte alguna cuestión tocante a los errores del mundo moderno. En otras palabras, no ha querido ser *doctrinal* sino *pastoral*. Se ha propuesto abrir la Iglesia al mundo con vistas a una acción

misionera, a partir de una *doctrina adquirida*. Esta doctrina no la modifica, no la toca.

El texto, muy largo, que consagra a las cuestiones que dimanar de la "Doctrina social católica" —*Gaudium et spes*— se titula "Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno". Sus fundamentos doctrinales son los de las Encíclicas que nos son familiares. En el párrafo 65, ap. 20, encontramos la condena, muy clásica, del liberalismo (como doctrina de la libertad absoluta) y del comunismo: "No se puede dejar este desarrollo ni al juego casi mecánico de la acción económica de los individuos ni a la sola decisión de la autoridad pública; de ahí que no estén exentas de error tanto las doctrinas que por una apariencia de *falsa libertad* se oponen a las necesarias reformas, como las *que sacrifican los derechos fundamentales de la persona y de los grupos en aras a la organización colectiva de la producción.*"

Una vez más, no se ve lo que puede constituir problema acerca de la esencia, y sobre lo esencial, de la doctrina social de la Iglesia. Sin analizarla en detalle se podría resumirla fácilmente con la enumeración de algunas palabras que indican sus temas principales:

- ley divina y natural;
- buscar el reino de Dios y su justicia, dándose lo demás por añadidura;
- justicia social, es decir, su justicia en las relaciones sociales;
- prioridad de la persona, sujeto y objeto de la organización social;
- protección de la familia, lugar primero del desarrollo de la persona;
- principio de subsidiaridad, según el cual no es preciso confiar a las instancias superiores la solución de los problemas que pueden ser solucionados por instancias más próximas a los interesados;
- garantía de la propiedad, jurídicamente organizada según su naturaleza y finalidad;
- desarrollo de los cuerpos intermedios;

- cuidado creciente del mal multiforme suscitado por el desorden universal;
- resistencia encarnizada al totalitarismo social y a las filosofías materialistas y ateas que conducen a él.

¿Es que hay un solo católico que pueda dudar que esta es la enseñanza de la Iglesia?

Las disputas no pueden, pues, referirse más que a las modalidades de aplicación y ciertamente hay ahí de que disputar, pero son disputas de ciudadanos, no de católicos.

Una Iglesia dividida.

En realidad, la dificultad está en otro lado.

La dificultad está, como indicábamos, en las primeras líneas de este artículo, en la crisis de la Iglesia.

La división no está en la periferia de la Iglesia, está en la misma Iglesia, en todos los pisos, en todos los ámbitos. Lo que no impide que haya “una sola fe, un solo bautismo, un solo Señor”, como decía San Pablo. Hay, pues, una sola Iglesia, una sola doctrina de la Iglesia y una sola *doctrina social de la Iglesia*.

¿Dónde encontrar esta unidad?

Ha estallado en lo que la debería representar. No subsiste sino en las palabras: los obispos unidos al Papa.

¿Pero lo están todos?

Un católico en Holanda, ¿sigue siendo católico si lo pretende por el hecho de que lo que cree, lo que él piensa y lo que practica es aceptado o recomendado por su obispo?

Un católico de Francia, ¿debe estimarse satisfecho del *Nouveau Catechisme*, que pasa en silencio verdades fundamentales de la fe, bajo el pretexto de que este catolicismo es aprobado por los obispos franceses? ¿Habría de negar la divinidad de Cristo por que al recitarse la traducción oficial de la epístola a los Filipenses

escuche que Jesucristo "no ha querido conquistar por la fuerza la igualdad con Dios? ¿Debe renegar del Credo de la misa, bajo pretexto de que un mini-credo, convertido en cántico, ha sido autorizado por la jerarquía en una emisión de televisión?

Hay que tomar consciencia de la realidad. En ningún país del mundo hoy, y, desde luego, en Francia, el católico puede encontrar la solución de los problemas que se le ponen contentándose con *obedecer* a la Iglesia, por la sencilla razón de que no puede saber en muchos casos, a qué y a quién obedece.

Es típicamente cierto esto en lo referente a la *doctrina social de la Iglesia*. Esta doctrina, al hallarse "definitivamente fijada en cuanto a sus puntos fundamentales", no debemos buscarla en otro lado, sino allá donde está fijada. En cuanto a sus modalidades de aplicación en el mundo actual, a nosotros, seculares, es a quienes nos toca hallarlas y ponerlas a punto.

Si los capellanes, si los obispos tienen algo que decirnos, debemos escucharlos, pero sus opiniones no nos comprometen a nada. Tendemos de modo habitual a desconfiar si estimamos preciso juzgar el árbol por sus frutos. Ya que los movimientos de Acción Católica, con mandato oficial del episcopado, profesan y propagan las ideas más aberrantes en la materia.

No se trata solamente de un derecho, se trata de un deber.

Los seculares tienen, en efecto, sus *responsabilidades*. Responsabilidades de *padres*, en lo que concierne a la educación de los hijos; responsabilidades de *ciudadanos* en lo que se refiere a las actividades políticas y profesionales.

Nadie, a este respecto, puede sustituirlos; y ahí, aún la doctrina de la Iglesia es tan clara como formal. Se puede añadir, incluso, que desde este punto de vista el Concilio refuerza la doctrina tradicional, y esto, de dos maneras.

De una parte, insiste en el papel de los laicos. "*Los laicos deben asumir como propia tarea la renovación del orden temporal. Iluminados por la luz del Evangelio, conducidos por el espíritu de la Iglesia, impulsados por la caridad cristiana, deben, en este terreno, actuar por sí mismos de una manera bien determinada.*"

(Decreto sobre el apostolado seglar, *Apostolicam auctoritatem*, párrafo 7.)

Por otra parte considera como un hecho el “carácter pluralista de la sociedad moderna”. (Declaración sobre la educación cristiana, *Gravissimum educationis momentum*, párrafo 7), cuya aplicación más evidentemente lícita se sitúa en el terreno de las contingencias temporales, bajo reserva, bien entendido, de que sean respetados los “principios inmutables y permanentes” de la doctrina social de la iglesia.

Conclusión.

¿Es todo tan sencillo?

Evidentemente no, pues nada es sencillo allá donde se ha instalado la división.

Es pues necesario buscar reglas prácticas de comportamiento. En esto cada uno es libre.

La dificultad principal no proviene, por otra parte, de las divergencias que puedan existir entre unos y otros acerca de las modalidades de aplicación de la doctrina social de la Iglesia; resulta de la variedad de reacciones, a los cambios continuos que afectan a la Iglesia en el propio plano religioso.

Un grupo compuesto de católicos, o de una gran mayoría de católicos, y que persigue otros fines que los exclusivamente técnicos, no se siente coherente sino cuando la inspiración que le anima es fundamentalmente la misma entre todos sus miembros.

Esta coherencia anteriormente se producía por sí sola por la propia virtud del mismo catolicismo profesado. Ya no ocurre hoy igual, justamente por que es el propio catolicismo el que está dividido. Las tensiones internas más que en meras orientaciones concretas de la acción realizada en común, se proyectan en las orientaciones católicas básicas.

¿Es que nos hallamos, pues, en una situación análoga a la de un grupo que estuviera compuesto de católicos, de protestan-

tes y no creyentes? No, pues en este caso cada uno sabe que no hay acuerdo en el plano religioso, y la unidad del grupo está asegurada a un nivel concreto que es el del objeto específico del grupo. Mientras que los católicos que trabajan conjuntados a partir de su catolicismo, aun cuando el objeto de su actividad no sea religioso, se encuentran dolorosamente molestos por el hecho de que existen desacuerdos entre ellos al nivel en el cual su voluntad quisiera encontrar la razón más profunda de su unidad.

Entonces, ¿qué hacer?

Lógicamente, no hay más que dos soluciones.

O bien el grupo debe precisar sus opciones en el terreno del comportamiento religioso de sus miembros, de tal manera que sólo permanezcan como miembros de grupo los que estén de acuerdo con esas opciones.

O bien se admite la diversidad de opciones individuales, no manteniendo sino algunas reglas de comportamiento público con las cuales afirma su unidad católica.

La primera solución tiene la ventaja de asegurar la mayor cohesión del grupo. Tiene el doble inconveniente de restringir posiblemente y exagerar el lazo entre una actividad específicamente seglar y la pertenencia a la Iglesia católica.

La segunda solución tiene la ventaja inversa de asegurar al grupo su plena libertad de acción respecto a la Jerarquía eclesiástica. Tiene el posible inconveniente de disminuir la inspiración profunda, católica, de la actividad del grupo.

La verdad se sitúa probablemente entre las dos. No es, en efecto, en la abstracción, en virtud de consideraciones puramente lógicas, donde se puede resolver el problema. Este no existiría si una solución lógica pudiera resolverlo. Igualmente, los datos específicos cambian cada día, lo que significa que, concretamente, una solución que pareciera perfectamente lógica correría el riesgo de no resolver nada a medida que la situación evolucionara.

Es pues presumible que lo mejor es actuar empíricamente, a partir de *hechos comprobados* y de *principios* de los que se cree que no es posible apartarse.

El *hecho primero*, es la división de los católicos.

El *principio primero*, es la voluntad de mantener la unidad a partir del catolicismo y a pesar de la división comprobada.

Se puede pensar que *la voluntad de unidad católica*, ligada (no lo olvidemos) a un Credo común y a "principios inmutables y permanentes" en el campo de la actividad cívica y social, estará prácticamente en la medida de sobrepasar el mayor número de dificultades.

Ciertamente, no es que minimicemos la importancia de la crisis actual de la fe y de la liturgia de la Iglesia, crisis de la que en otras ocasiones hemos expresado extensamente nuestro pensamiento. Esta crisis no puede dejar de tener repercusión en el trabajo social de los católicos puesto que se apoya en la regla de la fe y de las costumbres y encuentra su coronación en esta oración social que es la liturgia.

Pero después de todo, no se ve por qué *una acción en común de los seculares en el orden temporal* pudiera romperse por la diversidad de tendencias no concernientes a este orden temporal.

A este respecto, la reafirmación muy neta de la doctrina social de la Iglesia y de las opciones que se deducen de ella para los problemas de la sociedad contemporánea deben mostrarse como factores de cohesión del grupo, muy superiores a los fermentos de disgregación que propaga la crisis de la fe y de la liturgia en la Iglesia.

Mejor aún, se puede pensar que los católicos que trabajan en común en el orden temporal al nivel de la doctrina social de la Iglesia pueden encontrar un principio poderoso de unidad en la visión clara que tendrán al obrar sobre su propio terreno, para hacer triunfar ideas y programas vitales para la civilización; sirven directamente a la Iglesia, manifestando por su unidad de pensamiento y de acción la unidad religiosa de la Iglesia entera y ayudando así a la reabsorción de la crisis que atraviesa.

En otras palabras, la intención directriz no menos debe ser: "Mantengámonos unidos *a pesar* de la división de la Iglesia" que: "Mantengámonos unidos *para que* la Iglesia sobrepase su división."

Puesto que, en efecto, no hay problema serio en los puntos fundamentales a los que deben ordenar su acción de católicos com-

prometidos en el terreno económico social; ahí están todas las razones precisas para realizar una acción común en grupo unido.

¿Por qué no encontrar un motivo de esperanza en la idea sencilla y perfectamente cierta de que obrando para la realización de la doctrina social de la Iglesia se obra al mismo tiempo para el restablecimiento de la unidad de la misma Iglesia?

CONTINUIDAD DE LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

«Notemos también otra finalidad de esta conmemoración, "y es la de continuar. De continuar, decimos, en la afirmación "de la escuela social católica. La inagotable fecundidad de los "principios teológicos, filosóficos, antropológicos de los que "saca su fuente y la validez de su enseñanza, el imperativo "evangélico e histórico de su tradición, la formidable tempestad de teorías, de ideologías, de hechos sociales y políticos de "la que estamos desbordados e impregnados, la persistencia, "más aún el recrudecimiento y la aparición de graves problemas sociales, y por no citar más, la admisión del pluralismo "de las opiniones y de los sistemas en vista de la siempre dinámica formación de un progresivo orden social, autorizan a "la Iglesia y obligan a sus hijos católicos a intervenir con una "propia doctrina social moderna, que, a la luz de las eternas y "siempre vivas verdades, sepa interpretar las experiencias de "los tiempos nuevos con miras a la defensa y a la promoción "del hombre, orientándolo hacia sus verdaderos destinos temporales y eternos.

"Continuar. Es lo que, con una palabra mucho más modesta, hemos tratado de hacer volviendo a escuchar aquella "que, hace ahora ochenta años, León XIII anunciaba a la "Iglesia y al mundo, mediante nuestra carta apostólica, publicada ayer.»

PAULO VI: Homilía durante la misa conmemorativa del LXXX aniversario de la *Rerum Novarum* del 16 de mayo de 1971, original italiano, traducción de *Ecclesia* núm. 1.543 del 29 de mayo.